



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

"2007. Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACION  
DEL 19 DE JULIO DE 2007  
Acta Número. ACT/ITAIPEM/CI/EXT/01/2007

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE MEXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a diecinueve de julio de dos mil siete, siendo las once horas con quince minutos, en las Oficinas del Presidente del Comité de Información del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, ubicadas en el tercer piso del edificio marcado con el número oficial 424 de la calle de Hermenegildo Galeana esquina con Juan Alvarez, colonia Francisco Murguía, en el Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los ciudadanos *Rolando Barrera Zapata*, en su carácter de *Presidente del Comité de Información*, *Adriana Ramírez Zepeda*, en su carácter de *Contralor Interno* y *Mariana Ruíz Tavera*, en su carácter de *Titular de la Unidad de Información*, todos integrantes del Comité de Información del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, contando con la presencia del Lic. *Teodoro Serralde Medina*, *Servidor Público Habilitado de la Dirección Jurídica* a efecto de celebrar la *Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información* de conformidad a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, artículos 4.1. al 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En acto seguido, estando reunidos los miembros del Comité de Información del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**

México, previa convocatoria realizada por el Presidente del Comité, se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación por parte de la Titular de la Unidad de Información, del formato "Bitácora de actualización en la página web de la información pública de oficio".
3. Presentación por parte de la Titular de la Unidad de Información de la actualización de las Cédulas de Datos Personales del Instituto.
4. Presentación por parte de la Titular de la Unidad de Información de la actualización de la actualización del Índice de Información Reservada del Instituto.
5. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Información, de la Solicitud de Información con folio 00026/ITAIPEM/IP/2007, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por el [REDACTED] el pasado diez de julio del año en curso.
6. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESION**

En relación al **primer punto del orden del día** el Presidente del Comité de Información procedió a dar lectura al Orden del Día solicitando a los asistentes otorgar su voto para su aprobación.



**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**

Una vez revisado el orden del día por cada uno de los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/ITAIPEM/CI/EXT/01/2007/PRIMERO</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.
--	---

Respecto al **segundo punto del orden del día** haciendo uso de la palabra la Titular de la Unidad de Información, procedió presentar el formato "Bitácora de actualización en la página web de la información pública de oficio", manifestando que las recomendaciones realizadas en la tercera sesión ordinaria del Comité de Información fueron incorporadas al formato en referencia.

Una vez analizado y revisado el formato en referencia, el Comité emitió el siguiente:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/ITAIPEM/CI/EXT/01/2007/SEGUNDO</b>	Se aprueba por unanimidad el formato propuesto denominado "Bitácora de actualización en la página web de la información pública de oficio", el cual deberá ser actualizado de forma mensual por la Titular de la Unidad de Información.
--	---

En relación al **tercer punto del orden del día**, la Titular de la Unidad de Información presentó la actualización de las Bases de Datos Personales en poder de las Unidades administrativas del Instituto, debidamente requisitados.

Una vez revisados los documentos presentados los miembros del Comité de Información emitieron el siguiente:



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/ITAIPEM/CI/EXT/01/2007/TERCERO</b>	Se da como presentada la actualización de las Bases de Datos Personales en poder de las Unidades Administrativas del Instituto de Transparencia.
--	--

En relación al **cuarto punto del orden del día**, la Titular de la Unidad de Información del Instituto presentó el formato denominado "Índice de Información Reservada del Instituto", manifestando que en la pasada reunión de Comité se llevó a cabo la clasificación del Acta de fecha 13 de junio de 2007 emitida por el Órgano Superior de Fiscalización, por lo que se debe incluir en el índice correspondiente.

Una vez analizado y discutido el asunto expuesto, los integrantes del comité emiten el siguiente:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/ITAIPEM/CI/EXT/01/2007/</b> <b>CUARTO</b>	Se tiene como presentada la actualización del "Índice de Información Reservada del Instituto", que deberá publicarse en la página web del Instituto.
--	--

Por lo que respecta al **quinto punto del orden del día** haciendo uso de la palabra la Titular de la Unidad de Información, procedió a dar lectura a la Solicitud de Información con folio 00026/ITAIPEM/IP/2007, registrada a través de Internet, directamente en el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM), por el [REDACTED] con fecha diez de julio del año en curso, mediante la cual solicita "LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMO SE DIFUNDIÓ ES CONVOCATORIA".





**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**

La información fue requerida el trece de julio de 2007, al Titular de la Dirección Jurídica del Instituto, mediante requerimiento registrado en el SICOSIEM, manifestando como respuesta, el 18 de julio de 2007, que "No existe documento alguno que contengan la convocatoria solicitada. El Consejo del Instituto tiene la atribución para designar a través del Consejero Presidente a los servidores públicos de su adscripción, ello con fundamento en el artículo 60, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. De la misma forma, el Consejo del Instituto establece sus decisiones con base en los principios de autonomía, legalidad, publicidad y objetividad, en términos de lo establecido en el artículo 57 primer párrafo de la ley invocada, y dichas decisiones quedan asentadas en las actas correspondientes".

Una vez analizadas y revisadas las manifestaciones realizadas por el Titular de la Dirección Jurídica del Instituto, los integrantes de este Comité determinan que en virtud de la atribución que se establece en el artículo 30, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, y tomando en cuenta la manifestación realizada por el servidor público habilitado de la Dirección Jurídica, Lic. Teodoro Serralde Medina y quien también es el Secretario del Consejo del Instituto, en cuanto a que en sus archivos no obra documento alguno que contenga la convocatoria para seleccionar al Director de Comunicación Social, ni su difusión, siendo que dicho servidor público es quien resguarda las actas de consejo y los documentos que soportan su discusión, este órgano colegiado determina que la información solicitada no obra en los archivos de este Instituto.

Nos obstante lo anterior deber hacerse notar al solicitante que a través de la página web de este Instituto, en el apartado correspondiente a "Directorio de Servidores Públicos", de la sección Información Pública de Oficio, durante los meses de abril se estableció que dicha plaza se encontraba vacante, motivo por



**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**

el cual el público en general tuvo conocimiento de dicha situación y por consiguiente aquellos interesados acudieron a las oficinas de este Instituto a presentar Curriculum Vitae a fin de que fueran considerado por el Consejo del Instituto para ocupar dicha plaza. Por lo anterior de conformidad a lo que dispone el artículo 41 del ordenamiento legal invocado los Sujetos Obligados, en este caso el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, sólo está obligado a proporcionar la información que se le requiera Y QUE OBRE EN SUS ARCHIVOS. De acuerdo a lo anterior, y toda vez que dentro de los archivos de este instituto no obra documento alguno que se refiera a la convocatoria para seleccionar al Director de Comunicación Social, ni su difusión, no es posible atender la solicitud de información. No obstante lo anterior hágase del conocimiento del solicitante las consideraciones expuestas en la presente acta, por que los integrantes de este Comité emiten el siguiente:

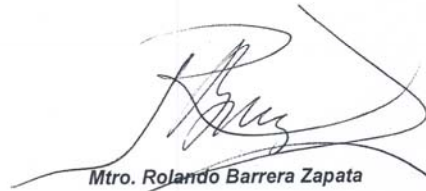
<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/ITAIPEM/CI/EXT/01/2007/QUINTO</b></p>	<p>Por unanimidad se acuerda resolver que no obra en los archivos de este Instituto documento que contenga la convocatoria para seleccionar al Director de Comunicación Social, ni su difusión, lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Invocada hágase del conocimiento del solicitante que no se cuenta con la información solicitada, haciéndole saber las consideraciones de hecho y de derecho expuestas en la presente acta.</p>
---	---



**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**

Respecto al sexto punto del orden del día, los integrantes del Comité de Información manifestaron no tener algún asunto general que tratar.

Sin más asunto que tratar se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, siendo las trece horas con diez minutos del día diecinueve de julio de dos mil siete.



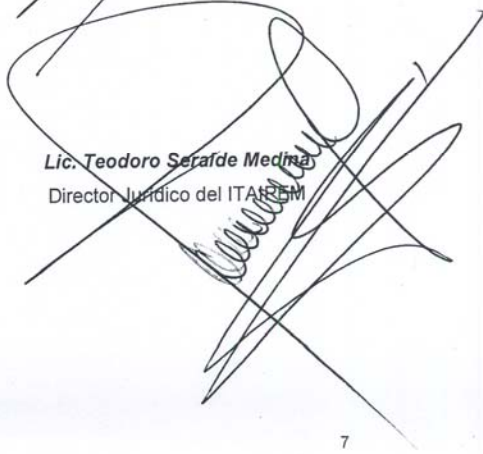
**Mtro. Rolando Barrera Zapata**  
Presidente del Comité de Información



**C.P. Adriana Ramirez Zepeda**  
Titular del Organismo de Control Interno



**Ing. Mariana Ruiz Tavera**  
Responsable de la Unidad de Información



**Lic. Teodoro Seralde Medina**  
Director Jurídico del ITAIPEM